

PROGRAMA

El triunfo de la Moralidad y de la Justicia, y la defensa de los intereses generales del país, constituyen el programa de este periódico.

EL MENDO

DIARIO DE BETANZOS

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales, cualesquiera que sean, ni se responde de los artículos, a cuyo pie vaya la firma del autor.

SUSCRIPCIONES

En BETANZOS: un mes, una peseta.—En Provincias: un trimestre, cuatro pesetas.—Extranjero y Ultramar: un año, 36 pesetas.

Pago adelantado

Director y propietario

ADOLFO VÁZQUEZ-GÓMEZ

REDACCION Y ADMINISTRACION

CALLE DEL VALDONCEL NUM. 55

TARIFA DE INSERCCIONES

(Reclamamos, comunicados y anuncios)

En primera plana: la línea, 25 cents. de pta.—En segunda, 15 id.—En tercera, 10.—En cuarta, 5.—Haciendo la publicación en diez números consecutivos se rebaja el 10 pta.—Haciéndola en todos, el 25.

Asociacion de Escritores y Artistas Gallegos (1)

VI

Regionalismo

Termino con el presente la serie de artículos que me había propuesto publicar relacionados al mayor bienestar de los que en el arte, y sean cuales fueren sus representaciones, cifran los afanes de su intelecto.

Las señalizaciones que hoy abrigamos los gallegos respecto a que algún día podamos por nosotros mismos constituir nación independiente, esas señalizaciones no pasaran de serlo mientras tanto surjan divergencias de criterio que incapaciten el asegurar la base que ha de sostener el alcázar de nuestro idealismo; y para la obtención de tal principio, aun a fuer de manifestarme insistente, no dejaré de reclamar la atención de los expertos y de repetir una, cien, mil veces que no es necesaria la más perfecta y absoluta unión sin la cual el REGIONALISMO no fructificará.

Su estudio tarea es de altos vuelos si se atiende a su totalidad, y para los que deseen profundizar esta cuestión, los remito a la lectura de un interesante folleto, que en contestación al discurso leído por el señor don Antonio Sanchez Moguel, en su recepción en la Real Academia de la Historia de Madrid el 8 de Diciembre de 1883, escribió el digno esposo de la infortunada autora de «Follas Novas», Rosalia de Castro. El señor Murguía titula su folleto compuesto de varios artículos: *El Regionalismo Gallego*, y unos cuantos entusiastas del eminente historiógrafo, lo imprimieron en la Habana por su cuenta, dando a su autor una como patente muestra de admiración.

A mí, humilde avejilla, me está vedado el remontarme a las regiones del águila, y contraigo por ahora, mis anhelos a que entre todos levantemos el ara, que imagen no faltará quien dignamente la erija.

Trabajando de consuno, con actividad é insistencia, no el partido, que esto puede traducirse como fraccionamiento, si no la UNION REGIONALISTA, que coloque a Galicia a la cabeza de un progreso que se impone al frente, sí, ya que al Eterno le plugo el situarla topográficamente, capi aneado en primera línea y teniendo por perspectiva el ilimitado horizonte, a este complemento del continente europeo que se denomina Península Española.

Demos el primer paso sin vacilaciones, por que la debilidad es deshonrosa para los que pudiendo cooperar con su aquiescencia prefieren la humillante y egoísta inactividad.

Investigando con claro raciocinio, se facilitaran los medios que conduzcan a que nuestra región no sea abandonada por tantos miles de hijos suyos, que al ausentarse le hurtan su vitalidad, porque cual miembros contagiados de un canceroso organismo, van segregándose... y concluyen fatalmente por inficionarse, por morir.

No!, Galicia no ambiciona la soledad; Galicia quiere ser madre, en su túnica hay pliegues entre los que podemos cobijarnos a los sus idolatrados hijos; en su seno hay calor para templar nuestras moderadas codicias; sus brazos, a imi-

lacion de los del Nazareno, estan abiertos en acción de llamarnos; nos debemos a su materno amor, pues no paguemos sus sacrificios con la ingratitud. Galicia está amenazada, sus enemigos preparan las saetas, y nosotros, con nuestro abandono, les abrimos los flancos asegurándoles la puntería: si nosotros la defendemos: ¿quiénes serán sus asesinos? ¿los matadores? Responda nuestra conciencia; pero de manera que los labios no tiemblen al materializar el sentido de la respuesta.

Alguien ha dicho que mis proyectos son utópicos, irrealizables, imposibles; que todos los intentos han fracasado en otras épocas... bueno, ¿y qué?, yo, aislado no puedo ni significo nada, soy un cero y por eso significativas que se me antepongan y a las que deba realzar su valor; aparezcan esas cifras y entonces, ante el núcleo de la suma, ya vereis como inclinan su cerviz aquellos que hoy, victimarios, nos empujan al *asommoir* tomándonos en su ceguedad, como pacientes reses destinadas al matadero de la carne, a la guillotina de la idea, al desheredamiento de cuanto hay de divino y de racional en el alma.

¡Aludo, pues, a la Galicia del porvenir y ¡ADELANTE!

Galo Salinas y Rodríguez.

Puente deume, Febrero de 1894.

CRÍTICOS!! CRÍTICOS!! CRÍTICOS!!

Con el anterior epígrafe, y firmado con el pseudónimo de *Verduguillo* publica el *Centro Galaico*, de la Coruña, un artículo del que copiamos los siguientes párrafos:

—¿Por donde?...

—Por las columnas de un diario local: el decano. Pero tranquilícese la policía: que el caso no es para alarmarse. Después de todo, no hay nadie que no sepa que donde menos se piensa salta... un crítico. Y en materias literarias... ¿quien no es hoy crítico en materias literarias?

—Como los gritos eran tan desaforados...

—Verdad es que ha sido una insensatez.

Muchas veces no puede uno remediarlo. En resumen, se reduce todo a que el crítico de *A Torre de Peito Burdelo* (1) olvidó la receta de Horacio:

*Sumite materiam pestrís qui scribitis aequan
Firilis et versate diu quid ferre recusent
Quid valeant humeri.*

Esos latinajos se van con facilidad de la memoria.

Algo mejor es de retener este otro precepto: La crítica filosófico-histórica ó completa, (esto es), la verdadera crítica literaria) entre otras cosas, ha de aten-

der por igual al fondo y a la forma. Tanto la esencial como la formal, actuando cada una de por sí, son deficientes, y no merecen los honores de sana crítica, porque miran bajo un aspecto parcial y exclusivo, la obra literaria.

Pero también esto puede olvidarse, y todo es digno de perdón. ¿Quien no sabe que se acabaron los Temístocles, los Mitridates, los Simplicios, los Scaligeros, los Cuvier, etc?

Pedir al autor del artículo crítico: «Al que no quiere caldo...», que sea como aquellos, un singular ejemplo de retentividad, es una exigencia irrazonable. Expondriase cualquiera a ver al desgraciado *escritorcillo* desatarse con improperios contra la bella Memosina.

Un párrafo de su crítica literaria:

«Pero fíjese bien el neófito escritor. Como Eloy de las Mariñas, he dicho que su obra vale poco como Eladio Rodríguez, afirmo que es rematadamente mala.

Y es de ver

como vira y se previene

a todo trazo imperar:

que él es rey en criticar

y su furia es de temer.

Otro párrafo:

«Queda, pues, demostrado, y esto es lo esencial, que *A Torre de Peito Burdelo* tiene defectos gordos y de mucha bulto en la versificación.»

¿Nada más?

Pasa enseguida a examinar la prólogo que el *librejo* contiene, también la encuentra *superabundantemente mala*.

Pero nada más,

Apesar de todo aquel *rematadamente*. Puede ser que *A Torre de Peito Burdelo* no tenga alma.

En este caso, la conducta del crítico para con el *librejo*, queda suficientemente disculpada, y el *escritorcillo* desgraciado (invirtiendo los términos) ni siquiera necesita del perdón que se le otorga.

—Es que su crítica (habla la policía) desciende candorosamente al terreno personal.

—Pero candorosamente.

—Sin olvidar el vicio, molesta di y atrevidamente al vicioso,

—Sus motivos habrá tenido,

—No hay nada que justifique su conducta.

—Pues a la Carcel!

—Sin embargo— dice el crítico— quiero terminar sin hacerme cargo de una atrevida y poco meditada jactancia del señor Salinas. Dice esto en un mo-

(1) Véase el «Diario de Avisos» del 17, 22, 29 de Enero y 13 de Febrero y EL MENDO del 4, 6, 7, 8 y 9 de Abril.

(1) Se refiere a Eladio Rodríguez González que en EL ANUNCIADOR atacó el drama del señor Salinas como sabeu nuestros constantes lectores.—N. de la H.

mento de entusiasmo, digno de mejor causa, que ni yo ni nadie puede arrebatárle la gloria que le ha concedido con un primer premio el jurado del Certamen. Si esta afirmación la hace por presumir el autor de *A Torre de Peito Burdelo*, lo siento por él, pues *la inmodestia es propia sólo de los ignorantes*. Si lo dijo con ánimo de molestarme erró la puntería...

—Y qué?

—Que luego incontinenti
cala el chapea, requiere la tizona,
mira el soslayo y... este salmo entona:

«Porque si el señor Salinas ha obtenido un premio, yo he obtenido seis premios (en letra cursiva) en varios certámenes literarios de Galicia, y a pesar...»

—Basta! La inmodestia es propia de los ignorantes, acaba de decir el crítico: No ha lugar a la encarcelación. Pretender corregir una jactancia con otra de cuádruple calibre, lo puede achacarse a ser un distraído, un desmemoriado; a no ser un Temístocles ó un Cuvier como antes se dijo. No cabe más que un consejo y es que el crítico ejerce un tanto la memoria para no olvidar *aquel latín* de que al principio se hizo mérito, y este otro que no le será menos provechoso:

Natura incipit, ars dirigit, usus perficit.
Puede retirarse la policía.

Esta, vase cantando,
mal humorada:
(cosa—dicen—muy propia
de nuestra España).

Para oficiar de crítico
se necesita
un corre-no-sé cuantos
y una levita».

Noticias regionales

LA CORUÑA 9

Con mucho gusto insertamos el siguiente suelto escrito por los emigrados portugueses que han residido en esta ciudad hasta que una arbitraria orden del Gobierno les obligó a abandonar.

Dice así el suelto, traducido literalmente de idioma portugués:

«Cumpliendo un deber de gratitud, agradecemos al pueblo de la Coruña la manera noble y distinguida con que nos ha acogido dispensándonos extrema amabilidad y cariño, prodigándonos tanta consideración y estima, que nos han mitigado los acerbos dolores del destierro.

Con gran pesar abandonamos a la Coruña, ciudad hidalga y generosa, donde hemos recibido innumerables pruebas de simpatía, y donde dejamos amigos queridísimos. Apesadumbrados hacemos llegar hasta ellos y hasta el pueblo todo, el testimonio de nuestro inolvidable reconocimiento.

—Ha sido destinado a esta Comandancia de Carabineros, en calidad de agregado, el médico de la Armada don Evaristo Casares.

EUGO 9

En esta capital circular, hace dos días, noticias de que el señor Gobernador civil se propone anular las elecciones municipales de este distrito celebradas en 1887 y 1889, cesando, por consiguiente, todo el Ayuntamiento y designándose uno interino.

Tal vez hoy sea oficial el conocimiento de esta medida, que alguna caracterizado conservador calificaba ayer de indispensable para que los ministeriales puedan tener mayoría en la Corporación municipal.

—Por el juzgado de primera instancia de esta capital se ha declarado pobre en sentido legal al señor don Antonio Lamas Lopez, para litigar con el Director de la Sucursal del Banco don Ceyo Llamas Bustamante.

Crónica de las Mariñas

En las oposiciones celebradas últimamente en Madrid con objeto de cubrir algunas notarias en Ultramar, ha obtenido la de Cavite (Filipinas) nuestro estimado paisano don Andrés Domínguez Guitián.

El *Centro Gillego*, de la Habana, ha creado una clase de Historia de Galicia, de cuyo desempeño se encargó nuestro amigo y compañero en la prensa, el joven licenciado en Derecho, don Eugenio Mañach y Conceiro.

Ante la comisión provincial continuó ayer en la Diputación la revisión de los quintos, del actual reemplazo, de los Ayuntamientos de Buján, Cerceda, Finisterre, Oroso, Puentevedra, Rois, Trazo y San Saturnino.

Hoy se revisarán los señalados para este día.

En Barcelona, se celebró una reunión magna de obreros, que no llegaron a tomar más acuerdo que volver a reunirse el próximo día 20 para tratar de la huelga de Mayo.

Constando, en la tarde de ayer, a los socios de la *Tertulia Circo*, partidarios de la candidatura de don Joaquín E. García, que esta no aceptaba, fué elegido, a pesar de que ya con anterioridad había manifestado deseos de no desempeñar, por ahora, cargos en sociedad alguna, nuestro querido amigo y colaborador don Roque Ponte Peña.

Plácenos el resultado.

En vista de que elementos muy reaccionarios intentan luchar, no será difícil que los demócratas federalistas que aquí representan la política del señor Pi y Margall, y que se aseguraba guardarían completa abstención, disputen algún puesto en el Municipio, marchando, con tal objeto, de perfecto acuerdo con los demócratas progresistas, con quienes se entenderá una comisión, formada por tres individuos del comité recientemente elegidos.

No podemos decir más por hoy.

Parece ser que gran número de muchachos, que, por lo visto, *latan* las clases) se dedican (con grandes disposiciones para ello) a tirar piedras e insultar a todo el que pasa por el Rollo, pues tienen su cuartel general de operaciones en la Alhóndiga, donde arman cada jornal de pp y W.

No podría un municipal, usando, si preciso fuera, de *argumentos contundentes* disolver ese pequeño Club de revoltosas?

Ya se nos han quejado varias personas

dignísimas y creemos justo llamar la atención de quien corresponda, para que semejantes escenas no se repitan.

Los muchos amigos que en esta ciudad tiene el digno ex-diputado provincial don Agustín Valderrama, presentando candidato a concejal en las próximas elecciones municipales, aunque están dispuestos, según parece, a no dar su voto a otros elementos que, por conveniencia, hanse unido a dicho señor.

Por nuestra parte, veremos con gran placer el triunfo del Sr. Valderrama, que al fin y al cabo trabajaría por cuenta propia y en beneficio del pueblo, el cual le está agradecido por las gestiones que ha practicado en anteriores épocas, mas, al igual de sus electores, sentiríamos que el nombre del ex-diputado por este distrito, fuese al lado de otras personalidades que, como políticos—y conste que jamás juzgamos a nadie en el terreno particular—no cuentan con elementos ni podrán contarlos mientras no hagan algo por captarse las simpatías de sus convecinos.

Ya sabemos, ya, que hay promesas. Durarán lo que dure la aparente iniferencia de ciertos señores, que son los que a última hora, han de llevar el *gato al agua*, como vulgarmente suele decirse.

Terminado el padrón de cédulas de 1891-92 en el Ayuntamiento de Cusuras quedó expuesto por ocho días al público para que pueda ser examinado y reclamado en ese tiempo.

Están ya muy adelantados los trabajos preparatorios de la coalición republicana de la Coruña, para las próximas elecciones municipales.

Muy en breve se harán públicos los acuerdos de los cuatro partidos coaligados.

Hemos recibido un ejemplar del libro *Brisas Gallegas*, poesías escritas en el dialecto regional por don Manuel Lois Vazquez.

Otro día, con mas espacio, y después de leído el libro del señor Lois, nos ocuparemos de él, con el detenimiento que se merece.

No habiendo tenido efecto el concierto gremial con los industriales del Ayuntamiento de Aranga, se acordó sacar a remate, por un periodo de tres años a contar desde primero de Julio próximo el arriendo a venta libre de los derechos que devenguen las especies comprendidas en la primera tarifa, así como los alcóholes bajo el tipo de 21.448.98 pesetas.

El *Boletín oficial* del día de ayer no publica ninguna disposición de especial interés para esta provincia.

Por algunos fiscales municipales de este territorio se han dirigido consultas a la fiscalía de la Audiencia acerca de si pueden exigir honorarios en los asuntos civiles en que intervienen ante los Juzgados de primera instancia.

El señor Fiscal, según exposición que leyó al Gobierno, ha resuelto que como compensación a los trabajos que dichos funcionarios practican, adquiriéndolos derechos que les concede el artículo 57, en relación con el 7 y 17 de la ley adicional. Es pues, indudable que los Fiscales municipales no deben cobrar derecho alguno, puesto que no existe disposición de ninguna clase que los autorice a ello.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una Real Orden de 1.º de abril, disponiendo que siempre que el Jefe u Oficial viaje por cuenta del Estado con derecho a llevar asistente, disfrute éste de igual beneficio.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores VALLENTIN Y COMPAÑIA, en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo; y no dudamos que los interesará mucho; ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien considerable fortuna.

TELEGRAMAS

MADRID 10 (12 m.)

Hoy se constituirá en el senado la Comisión de Presupuestos, de la cual será presidente el señor Barzanallana.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer en el Palacio bajo la Presencia de la Reina Regente se ocupó el señor Cánovas del Castillo, en su discurso y de un modo muy principal, de las huelgas de Mayo, asegurando que serán poco importantes en España merced a lo muy dividida que se halla en nuestro país la clase obrera.

Ecos Municipales

Don César Sánchez Sanmartín, alcalde presidente del ilustre ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la ley electoral de 26 de Junio de 1890, quedan expuestas al público en el patio de la Casa Consistorial desde el día de hoy hasta el 20 del corriente, las listas a que dicho artículo se refiere; en cuyo día se reunirá en la sala de sesiones del ayuntamiento la Junta Municipal del censo electoral, con objeto de oír

cuantas reclamaciones se hagan sobre exclusiones, inclusiones o rectificaciones que ante la misma se presenten para justificar las reclamaciones que se refieren al derecho de sufragio. Betanzos 10 de Abril de 1890.—César Sánchez.—Manuel Castro Arés, Secretario.

PASATIEMPOS

INDISCRECCIONES

¡Por qué hermosa niña
En noches muy claras
Mirando la luna
Las horas te pasan?
¡Po que de tu pecho
Suspiros exhalas
Tan hondas, tan hondas
Que llegan alma?
¡Que miras, que buscas?
¡Su faz plateada
Tal vez te recuerda
La dicha pasada!...
Acaso desdichas
En nube argentada
Palabras que digan:
¡Amor! ¡Esperanza!

Tal vez de un cariño
Ocultas la llama,
Y busques de noche
La dicha y la calma
Que a pechos amantes
De día es necada,
Y solo entre sombras
Se logra alcanzarla!
Cuando así te veo
Fija la mirada
En el infinito,
Pregunto en voz baja:
¡Por qué hermosa niña
En noches muy claras
Mirando la luna
Las horas te pasan?

Guasita.

Convocatoria

A los federales pactistas
Se les convoca para la reunión
que el próximo domingo, a las tres
de la tarde, ha de tener lugar en el
ex-cuartel de caballería para tra-
tar de urgentes asuntos.

Salud y Republica

Betanzos 6 de Abril de 1891.

El Secretario.—S. Alórez.

Tip. Suorss. de Castañeira

ADVERTENCIAS

Todos los pagos deben efectuarse dirigiendo las cartas y valores a nombre del director y propietario de este periódico.

No se servirá ninguna suscripción de fuera que no venga acompañada del importe.

Las personas de esta localidad que deseen abonarse a EL MENDO lo partici-

paran directamente a esta administración (Valdoncel 55 - bajo), pues de lo contrario no serán dadas de alta.

Tanto los suscriptores de fuera como los de esta ciudad, deben darnos cuenta de cualquier falta que noten en el envío de nuestro diario.

Los pagos en Betanzos se harán a la presentación del recibo, por meses venidos.

De fuera por trimestres anticipado libranza del Giro Mútuo, Letras de fácil cobro o sellos solo de 15 céntimos.

Anuncios preferentes

Repartidores

se necesitan dos, que sepan leer y escribir, en el Centro de Suscripciones LA PROPAGANDA, Valdoncel 55 bajo.

INDICADOR

DE LAS PRINCIPALES CASAS

DE COMERCIO E INDUSTRIA

DE BETANZOS

OLTRAMARINOS.
Felipe Rodríguez; Rivera.—Raimundo Páez.
Ardillas.—Dolores Maristany; Sánchez-Bréguet.
Fernando Aldao; Puente Nuevo.—Andrés Arriba.
Calle de las Monjas.

DULCERIAS.
José Fernández Mosquera; Canton Grande.
Quiteria Díaz; Plaza de Cassola.

CAFES.
Del Centro; Ruahueva.—Imperial; Valdoncel.

HOSPEDAJES.
Martín Barrós; Plaza de Cassola.—Manuel García Manko; Valdoncel.

COMERCIOS DE TIENDAS.
Antonio Núñez; Plaza de la Constitución.—José Penedo López; calle de Sánchez-Bréguet.—Toma López y López; Puerta de la Villa.—Joaquín Fraga; Pescadería.

BARNERIAS.
José Amado; Canton Grande.—Ramon Illobré.
Plaza de Cassola.—Raimundo Pérez; Ruahueva.

FONDAS.
Laureano Andrade; Cassola, 13.

LOZA Y CRISTALES.
Jesús Núñez López; Ruahueva.—Viuda de Ruahueva; Plaza de la Constitución.—José Germado; Puerta de la Villa.

ZAPATERIAS.
Agustín Rodríguez; Plaza de Cassola.—Domingo Tenreiro; Ruahueva.—Francisco Pérez; Ribera 75.—José María Neveira; Ruahueva.—José Blanco; Ruahueva.

FABRICAS DE CURTIDOS.
Pedro Lissarrague; Carregal.—Marcelino Echeverría; Magdalena.

FERRERIA QUINCALLERIA Y OBJETOS DE CRITORIO.
Pastor Núñez y hermano; Plaza de la Constitución.—Raimundo Núñez; Sánchez-Bréguet.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLOZOGA NUMERO 1
PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS

Capital social.	12.000.000 de pesetas
Primas y reservas.	39.396.309

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios en el AÑO 1890 la considerable suma de

PESETAS 2.547.694,56 Cts.

No hay demostración más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones

وادي 18 en la provincia de la Coruña: D. Emilio Pan de Saraluce.—Agente en Betanzos: D. Jesús Núñez López.

Invitación para participar a la próxima

Gran Lotería de Dinero**500,000**

Marco:

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE:

1	Premio a M.	300000
1	Premio a M.	200000
1	Premio a M.	100000
1	Premio a M.	75000
1	Premio a M.	70000
1	Premio a M.	65000
2	Premio a M.	60000
1	Premio a M.	55000
1	Premio a M.	50000
1	Premio a M.	40000
1	Premio a M.	30000
8	Premios a M.	15000
26	Premios a M.	10000
56	Premios a M.	5000
106	Premios a M.	3000
203	Premios a M.	2000
6	Premios a M.	1500
606	Premios a M.	1000
1060	Premios a M.	500
30930	Premios a M.	148
17188	Premios a M.	300 200,150
127, 100, 94, 67, 40, 20.		

La lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene **100.000 billetes**, de los cuales **50.200** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

MARCOS 9,553.005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de este lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados **50.200** premios hallará seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50.000** de la segunda **55.000** asciende en la tercera a **60.000** en la cuarta a **65.000** en la quinta a **70.000** en la sexta a **75.000** y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar **50.000** especialmente **300.000** **200.000** Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo extendidas a nuestra orden, girada sobre Barcelona ó Madrid letras de cambio fácil a cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta **1 Billete original, entero: Rv. 30**
1 Billet original, medio: Rv. 15

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría a los interesados los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

15 de Abril de 1891**Valentin y Compañía**Expendiduría general de lotería
HAMBURGO (Alemania)

ESQUELAS MORTUORIAS

PAPEL para envolver se vende en la ad

ministración de este periódico

TARJETAS DE VISITA

desde ocho reales ciento, se imprimen en la imprenta de este periódico.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA
DE DON**LEONARDO RODRIGUEZ**

Se dan lecciones de primera enseñanza a niños y adultos, a precios sumamente económicos.

Horas de clase: de nueve a doce de la mañana y de dos a cinco de la tarde.

CALLE DE LAS MONJAS

¡A vacunarse!

DEPOSITO DE TUBOS Y CRISTALES

de linfa vacuna del

INSTITUTO DE VACUNACION ANIMAL

DEL DOCTOR

D. RAMON PEREZ COSTALES

EN BETANZOS

Farmacia de Carlos Castro Arce

PLAZA DE CASSOLA, 3

Electro avisador de incendios

El mejor mas seguro de la vida y haciendas contra incendios con un gasto anual garantizado de una a dos pts., precio a 10 y 11 pts.

Hay un completo surtido de aparatos electricos de inmejorable calidad a los precios siguientes:

Timbres de 8 centímetros a 9 pesetas; de 10 a 12 pesetas; idem de forma campanas iguales a 15, 25 y 35 pesetas. Estos timbres, por su mayor sonido, están recomendados para casinos, hoteles, casas de campo, etc. Pilas Leclanché a 3,50; hilo cubierto de guta y algodón, a 9 pesetas kilo; cordón de seda dos conductores a 75 centímetros; llamadores desde 60 centimos idem forma de pera, desde 1,50. Se remite franco de porte y embalaje.

Háganse toda clase de instalaciones eléctricas. Dirigirse al inventor y fabricante: F. Arias.—Puentedeume.

ENCUADERNACION

DE

Ramon Sanjurjo Ossorio

32—VALDONCEL—32

BETANZOS

Se encuadernan toda clase de libros en rústico y sencillo, recomendando este taller la economía, prontitud y elegancia. Se encuadernan protocolos y arreglan misales y devocionarios, por deteriorados que estén.

Se encuadran y barnizan mapas.

32—VALDONCEL—32

¡NO MAS CALLOS!

Infalible remedio. La práctica lo ha demostrado. El que quiera tener los pies descansados y libres de toda dolencia, debe calzarse en la *Zapatería Ilustrada* de Agustin Rodriguez.

15—CASSOLA—15

Se arrienda en la deliciosa parroquia de Santa Maria de Souto á orilla de la carretera que de esta ciudad vá al Ferrol, una casa de campo con espaciosa huerta de frutales.

Precio muy módico.

Para informes doña Josefa Fafian en dicha de Souto y frente á la finca que en dicha parroquia posee don Jacobo Pedreira.

SALON DE PELUQUERIA

DE

JOSE AMADO

39—CANTON GRANDE.—36

En el «Centro de Suscripciones» LA PROPAGANDA (Valdoncel 55 bajo) se suscribe a la notable obra de Abdón Sanchez Herrero, titulada «El Hipnotismo y la Sugestión» estudios de Estopsicología y de Psicoterapia, seguidos de dos apéndices a saber: «Apéndice 1.º Aplicaciones de la Sugestión hipnótica a la Pedagogía; y Apéndice 2.º La Hipnoscopia Judicial y la sugestión hipnótico-inquisitiva en el derecho penal y civil. Forman, en junto, texto y apéndices, un tomo de 824 páginas de excelente papel y buenisima impresion, conteniendo una figura 8 heliografías y 10 fotografías, seguramente lo mejor que se ha hecho en esta clase de trabajos.

El asunto del libro interesa por igual a Médicos, Abogados y demás personas amantes de los modernos conocimientos antropológicos, y bien claramente lo indica el haberse agotado la primera edición y estar recibiendo con frecuencia pedidos que no se pueden servir.

Por esta razón, el señor Sr. Herrero decide publicar una segunda edición en iguales condiciones que la anterior. Aparecerá por cuadernos quincenales de 64 páginas, al precio de dos pesetas sin que las láminas le aumenten y dan por gratis un último cuaderno de 56 páginas. Los de pago se dan 12.

Las personas que aquí deseen suscribirse, deben hacerlo solo en el «Centro de suscripciones» La Propaganda Valdoncel 55.

ACADEMIA PREPARATORIA

CARRERAS ESPECIALES

Correos, Ferrocarriles, Aduanas, Telégrafos

Alfredo Pallardó-Guillaut

MADRID

Isabel la Católica 15 y 17, 1.º izqda.



Hasta las nueve de la mañana se admiten papeletas de defunción.

Su precio es de 8 a 20 pesetas para los no suscriptores y de 4 a 10 para los que estén abonados a este diario.

Dirigirse a la Administración: Valdoncel 55-bajo.